

OIL SERVICES & SOLUTIONS S.A. OILSERV

Samborondón, Mayo 14 del 2012

Señor:
JAIME ALBERTO BAQUERIZO ESCOBAR
Ciudad.-



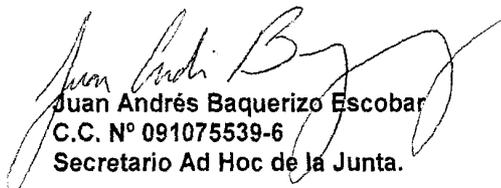
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en la Junta General de Accionistas de la compañía **OIL SERVICES & SOLUTIONS S.A. OILSERV**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS** contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón, con los deberes y atribuciones señalados en los Estatutos Sociales.-

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá de manera individual la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la misma. Usted reemplaza en estas funciones al señor Javier Antonio Baquerizo Zambrano, cuyo nombramiento fue inscrito el 30 de abril del 2012.

La compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Público del Cantón Yaguachi, Dr. Ivole Zurita Zambrano, el 20 de junio de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 22 de Agosto de 1996. Posteriormente, mediante Escritura Pública autorizada por la Notaria Vigésima Séptima del Cantón Guayaquil, doctora Katia Murrieta, el 21 de Marzo del 2005, inscrita el 14 de agosto de 2006, se realizó el aumento de capital y el cambio de denominación social de TATEULA por la de OIL SERVICES & SOLUTIONS S.A. OILSERV. Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, doctor Rodolfo Pérez Pimentel el 21 de febrero de 2008, e inscrita en el Registro de la Propiedad-Mercantil del Cantón Samborondón el 21 de abril del 2008, y el 28 de marzo del 2011 se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, se procedió al cambio de domicilio y la reforma del estatuto social de la compañía. Ante la doctora Jenny Oyague Beltrán, Notaria Sexta del Cantón Guayaquil, mediante escritura, el 20 de julio del 2011, e inscrita en el Registro de la Propiedad-Mercantil del Cantón Samborondón, reformó el estatuto social de la compañía.-

Atentamente,


Juan Andrés Baquerizo Escobar
C.C. N° 091075539-6
Secretario Ad Hoc de la Junta.

Acepto el cargo para el cual he sido designado, siendo mi nacionalidad Ecuatoriana.
Samborondón, Mayo 14 del 2012


Jaime Alberto Baquerizo Escobar
C.C. N° 091075540-4

Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

Bolívar y Sucre

Número de Repertorio: 2012- 2072

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SÁMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecisiete de Mayo de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 5 de fojas 2084 a 2088 con el número de inscripción 323 celebrado entre: ([OIL SERVICES & SOLUTIONS S.A. OILSERV en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([BAQUERIZO ESCOBAR JAIME ALBERTO con el cargo GERENTE GENERAL]).



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Eloy C. Valenzuela Troya".

Ab. Eloy C. Valenzuela Troya
Registrador de la Propiedad .

oy fé que es igual el documento que
se me exhibió y devolví el interesado

Guayaquil, 04 JUN 2012

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Dra. Norma Thompson Ballesteros".

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
CANTON GUAYAQUIL